	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: CACOM-4

FECHA INFORME: Día: 05 Mes: OCTUBRE . Año: 2025

CONTRATO N°. 017-00-G-CACOM4-GRUTE-2025

CONTRATISTA: KREIS MASCHINEN S.A.S

VALOR DEL CONTRATO: $70.000.000,00

FORMA DE PAGO: SE EFECTUARÁN 02 PAGOS DENTRO DE LOS 45 DÍAS SIGUIENTES AL RECIBO DEL SERVICIO A ENTERA SATISFACCIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN, LOS DOCUMENTOS LEGALES EXIGIDOS PARA EL PAGO. LO ANTERIOR DE ACUERDO A LOS SERVICIOS RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN Y DE ACUERDO A LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR A LA RADICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SOPORTES EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS COMO CUENTA DE COBRO, PAGO SEGURIDAD SOCIAL (ARL, SALUD Y PENSIÓN), DOCUMENTO EQUIVALENTE Y EL RECIBO A SATISFACCIÓN, POR PARTE DEL SUPERVISOR Y DE CONFORMIDAD CON LA DISPONIBILIDAD DEL PROGRAMA ANUAL MENSUAL DE CAJA (PAC) DEL CACOM-4.

MES CORTE Y/O RECIBO A SATISFACCION	VALOR	PAC
01/06/2025	DE ACUERDO CON FACTURACION DE LOS SERVICIOS RECIBIDOS POR EL SUPERVISOR A ENTERA SATISFACCIÓN.	DENTRO DE LOS 45 DIAS SIGUIENTES AL RECIBO DEL SERVICIO A ENTERA SATISFACCIÓN
31/10/2025		LOS SERVICIOS RECIBIDOS Y FACTURADOSDESPUES DEL 31 DE OCTUBRE DE 2025 SE CANCELARÁN CON CARGO AL PAC DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O CUENTAS POR PAGAR 2025 PAGADERAS EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2026

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 06 . Mes 02 . Año 2025

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPO ANÁLISIS DE ACEITE SPECTROIL M/N-W S/N6326/10.

CONTRATO MODIFICATORIO No. XXX**: (repetir esta información por cada modificatorio efectuado)**

FECHA DE FIRMA:

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION:

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el hasta el

Porcentaje Avance en tiempo: 100%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 100%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 100 %

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 0 %

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
MARCELO SANCHEZ ALVAREZ	INGENIERO	Matricula N° 14.063
MATEO SANTIAGO MEDINA NAVARRO	INGENIERO	Matricula N° CN230-176166

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No X Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No X. Sí ___.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No _____ Sí X

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No _____ Sí X

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

SE EFECTUA PRIMER MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR PARTE DE LA EMPRESA SE EFECTUA CALIBRACION AL SISTEMA ASI MISMO, REVISION DEL PROGRAMA INSTALADO, SE REALIZAN PRUEBAS CON PATORNES DE CALIBRACION PARA VERIFICAR LA VERACIDAD DE LOS RESULTADOS DEL ANALISIS DE ACEITE DANDO RESULTADOS SATISFACTORIOS. EQUIPO SERVICIABLE.

SE EFECTUA SEGUNDA VISITA REALIZANDO LAS SIGUIENTES TAREAS

• ADECUACIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO PARA EFECTUAR LA INTERVENCIÓN, DESCONECTANDO EL EQUIPO DE LA RED ELÉCTRICA Y QUITANDO LA TAPA LATERAL Y LAS TAPAS SUPERIORES.

• REVISIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO, HARDWARE Y SOFTWARE.

• VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS FIBRAS DE LOS SENSORES DEL STAND DE QUEMA GAP, ROD, SAMPLE Y DISK.

• DESMONTE Y LIMPIEZA GENERAL DEL VENTILADOR DE EXTRACCIÓN.

• AJUSTE DEL STAND DE QUEMA, CUANDO SEA NECESARIO.

• VERIFICACIÓN DEL SISTEMA MOTRIZ.

• LIMPIEZA GENERAL DEL SISTEMA MOTRIZ, CUANDO SEA NECESARIO.

• CAMBIO DEL FILTRO DEL VENTILADOR DE EXTRACCIÓN, CUANDO SEA NECESARIO. VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE VENTILADORES, TEMPERATURA DE LA ÓPTICA Y CONEXIONES.

• REVISIÓN DEL AFILADOR DE ELECTRODOS DE BARRA.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)
SE EFECTUA PAGO POR UN VALOR DE $ 34,771,800.00, SE ANEXA SOPORTE DE PAGO

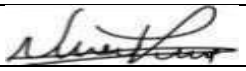
DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato).

NO HAY TRABAJOS PENDIENTES

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: __X__

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

SUPERVISOR	T3 MOLINA MOLINA NATALIA LORENA
FIRMA:	
C.C. No.	1014262618
DEPENDENCIA:	GRUTE-43

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	**X**		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	**X**		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	**X**		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	**X**		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	**X**		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.	**X**		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas			
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario			
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	**X**		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo			**NO HAY INCUMPLIMIENTOS**
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda	X		

INSTRUCCIONES ELABORACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Se deberá diligenciar de forma obligatoria en su totalidad y relacionar la información exacta, específica y detallada que se solicita en cada ítem.

2. Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta adicionalmente las funciones que se detallan de manera específica en el cuerpo del contrato.

3. Se debe diligenciar los datos básicos del contrato

4. Es obligatorio que los informes de supervisión contengan el porcentaje de avance del contrato en tiempo (hallando la relación de los días calendario o meses transcurridos al momento del informe con respecto al total de días o meses según aplique) y el porcentaje de avance del contrato en ejecución (hallando la relación de los bienes y servicios recibidos a la fecha del informe con respecto a los bienes o servicios que se deben recibir en total una vez finalizado el contrato), contados a partir del cumplimiento del último requisito de ejecución (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o firma del Acta de inicio, según corresponda).

5. Es obligatorio indicar en los informes de supervisión el porcentaje de avance financiero del contrato, indicando el porcentaje d e pagos realizados y la relación específica de los mismos hasta el momento de elaboración del informe y el porcentaje de pagos pendientes.

6. Se debe diligenciar de forma completa el personal exigido en las especificaciones técnicas para la ejecución del objeto contractual.

7. Es obligatorio que los informes reflejen en todo momento la calidad e idoneidad de los bienes, servicios y/u obras objeto del contrato, así como el desempeño del contratista durante la ejecución de este y relacionar de forma específica y clara el detalle de actividades realizadas y/o bienes y servicios entregados, así como los pendientes.

8. Es obligatorio diligenciar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en la Resolución de nombram iento como supervisores del contrato y de acuerdo con la naturaleza del mismo

9. Se debe reportar con suficiente anticipación a la Dirección de Compras Públicas o Departamento de Compra Públicas, según corresponda, los casos de incumplimiento o vicisitudes en la ejecución del contrato, para emprender las acciones legales que correspondan de manera oportuna.

10. El informe debe comprender también la manera como se están cumpliendo las obligaciones por parte de la FAC de acuerdo a lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones, invitación pública, solicitud de oferta, contrato y sus anexos.

11. El informe de supervisión debe describir y anexar los soportes de los pagos realizados al contratista dentro del periodo anal izado en el informe, cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísti cos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales.

12. El informe de supervisión debe llevar de manera obligatoria, la firma del Supervisor del Contrato, en constancia que lo regis trado en el informe es información verídica.

13. Se debe hacer seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz registrada en los estudios previos, con el fin de reportar frecuentemente la posibilidad de materialización de algún riesgo, para así tomar las medidas necesarias para controlarlo.

KREIS MASCHINEN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

NIT : 800,193,265 - 4
Av Suba No. 115-58 Of 613 Torre B
BOGOTA D.C. - COLOMBIA
(601) 2268056 226951 3002650671
facturacion@kreismaschinen.com
Responsable de IVA - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4659 Tarifa 0.00

Cliente	COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4		
NIT	800,141,632 - 1 /Id. Extranjero :	**Teléfono**	2450477
Dirección	KM 1 VIA MELGAR - BOGOTA BASE AEREA	**Vendedor**	SANCHEZ ALVAREZ
Ciudad	M6LGAR-TOLIMA - COLOMBIA	**Centro Costo**	2
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		32
Orden de Compra	CONTRATO	**Número**	017-00-G-CACOM4-GRUTE-2025

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA NO. NAL 6000

Fecha y Hora de Factura

Generación	2025-05-05	15:00:56
Expedición	2025-05-05	15:31:08
Vencimiento	2025-06-05	

Código Kreis	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0200001000001	SET DE REPUESTOS Y CONSUMIBLES SPECTROIL M	UN	1	17,100,000.00	17,100,000.00
0500001000001	SERVICIO MANTENIMIENTO PREV/CORR SPECTROIL M		1	12,120,000.00	12,120,000.00

Total Bruto	29,220,000.00
IVA 19%	5,551,800.00
Total a Pagar	**$ 34,771,800.00**

CONDICION DE PAGO

Credito	Credito Clientes Nacionales	Transferencia Crédito	34,771,800.00	Cuota 1 Vence el 2025-06-05

VALOR EN LETRAS

Treinta Y Cuatro Millones Setecientos Setenta Y Un Mil Ochocientos Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

#$15-01-05-006;017-00-G-CACOM-4-GRUTE-2025;NATALIA.MOLINA@FAC.MIL.CO#$

Elaborado e Impreso por Siigo SAS Nit: 830.048.145 -8

Firma Elaborado por : LUZ ADRIANA

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764079355767 **aprobado en** 2024-09-12 **vigente** 1 Años, **prefijo** NAL **desde el número** 5889 **al** 10000

CUFE :2450598900344f33cc996ac59c474866242e355ecd98578c653d2acfe41eda17f7732d31ec9037f6484e0922137333f0

O

KREIS MASCHINEN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

NIT : 800,193,265 - 4
Av Suba No. 115-58 Of 613 Torre B
BOGOTA D.C. - COLOMBIA
(601) 2268056 226951 3002650671
facturacion@kreismaschinen.com
Responsable de IVA - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4659 Tarifa 0.00

Kreis Maschinen S.A.S.

Cliente	COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4		
NIT	800,141,632 - 1 /Id. Extranjero :	**Teléfono**	2450477
Dirección	KM 1 VIA MELGAR - BOGOTA BASE AEREA	**Vendedor**	VENDEDOR PRINCIPAL
Ciudad	M6LGAR-TOLIMA - COLOMBIA	**Centro Costo**	2
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		88
Orden de Compra	CONTRATO	**Número**	017-00-G-CACOM4-GRUTE-2025

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA NO. NAL 6063

Fecha y Hora de Factura

Generación	2025-08-20	10:10:40
Expedición	2025-08-20	10:40:24
Vencimiento	2025-09-20	

Código Kreis	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0200001000001	SET DE REPUESTOS Y CONSUMIBLES SPECTROIL	UN	1	17,483,529.41	17,483,529.41
0500001000001	SERVICIO MANTENIMIENTO PREV/CORR SPECTROIL M		1	12,120,000.00	12,120,000.00

Total Bruto	29,603,529.41
IVA 19%	5,624,670.59
Total a Pagar	**$ 35,228,200.00**

CONDICION DE PAGO

Credito	Credito Clientes Nacionales	Transferencia Crédito	35,228,200.00	Cuota 1 Vence el 2025-09-20

VALOR EN LETRAS

Treinta Y Cinco Millones Doscientos Veintiocho Mil Doscientos Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

#$15-01-05-006;017-00-G-CACOM4-GRUTE-2025;NATALIA.MOLINA@FAC.MIL.CO#$

Elaborado e Impreso por Siigo SAS Nit: 830.048.145 -8

Firma Elaborado por : LUZ ADRIANA

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764079355767 **aprobado en** 2024-09-12 **vigente** 1 Años, **prefijo** NAL **desde el número** 5889 **al** 10000

CUFE :b945bd29a7451880ba3bff030ae3dabd3319b03554dd151b4a9c946fa401e728989cf3ec587df8f2094f100a471d476c

ORIGINAL